



Resolución Jefatural No. 001 -2006-AGN/J

Lima, 04 ENE. 2006

Visto, el Informe N° 207-2005-AGN/OTA-OA, de la Oficina de Abastecimiento del Archivo General de la Nación y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar la Toma de Inventario Físico de Bienes del Almacén Central del Archivo General de la Nación, Año 2005;

Que, en consecuencia es necesario conformar la Comisión encargada de la ejecución del Inventario mencionado;

De conformidad con el Decreto Ley N° 22056 que instituye el Sistema Nacional de Abastecimiento, Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA, que aprueba las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento, Resolución N° 072-98-CG, que aprueba las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con las visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Constituir, la Comisión para la Toma de Inventario Físico del Almacén del Archivo General de la Nación-Año 2005, según se detalla a continuación:

Miembros Titulares :

Sra. Lic. Zoila Gladys Valderrama
Sr. Eco. Señor Manuel Balarezo Alvarez
Sr. Alfredo Huapalla Canales
Sr. Victor Cayo Morales

Presidente
Integrante
Integrante
Integrante

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina General de Auditoría acreditará un veedor para la ejecución del Inventario materia de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;


Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación

